

09/12/2022

## **Tarapacá: En prisión preventiva quedó hombre que abusó de dos niñas que estaban solas en su casa**

Por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad y de las víctimas, el juzgado de garantía acogió la solicitud de la Fiscalía de Alto Hospicio y decretó la prisión preventiva del imputado S.M.M., chileno, detenido luego que ingresara a un domicilio de la comuna y abusara sexualmente de dos hermanas de 6 y 4 años que se encontraban solas.

En la audiencia de formalización, la fiscal especializada Camila Albarracín explicó que el pasado 5 de diciembre, cerca de las 09:45 horas, las víctimas se encontraban en su domicilio ubicado en unas tomas de Alto Hospicio -donde funciona un local comercial-, hasta donde llegó el imputado golpeando la puerta, por lo que una de las niñas le abrió, ingresando éste al interior del domicilio y percatándose que las niñas se encontraban sin supervisión de adultos. Fue en esa circunstancia que el imputado besó a la víctima y le realizó tocaciones de carácter sexual, ingresando en ese momento la hermana, a quien también agredió sexualmente, entregándoles 5 mil pesos para que no dijeran nada y retirándose del lugar.

Posteriormente, al llegar la abuela de las víctimas al domicilio, se percató que su nieta mantenía dinero en su poder, indicándole la niña que se lo había pasado un tío, por lo que revisó las cámaras de seguridad de su local comercial evidenciando el hecho. La fiscal dio cuenta de las diligencias realizadas por Carabineros y la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones que permitieron identificar y detener al imputado.

La persecutora formalizó al imputado por dos delitos de abuso sexual, solicitando su prisión preventiva, lo que fue acogido por el tribunal, que fijó un plazo de investigación de 60 días.

